

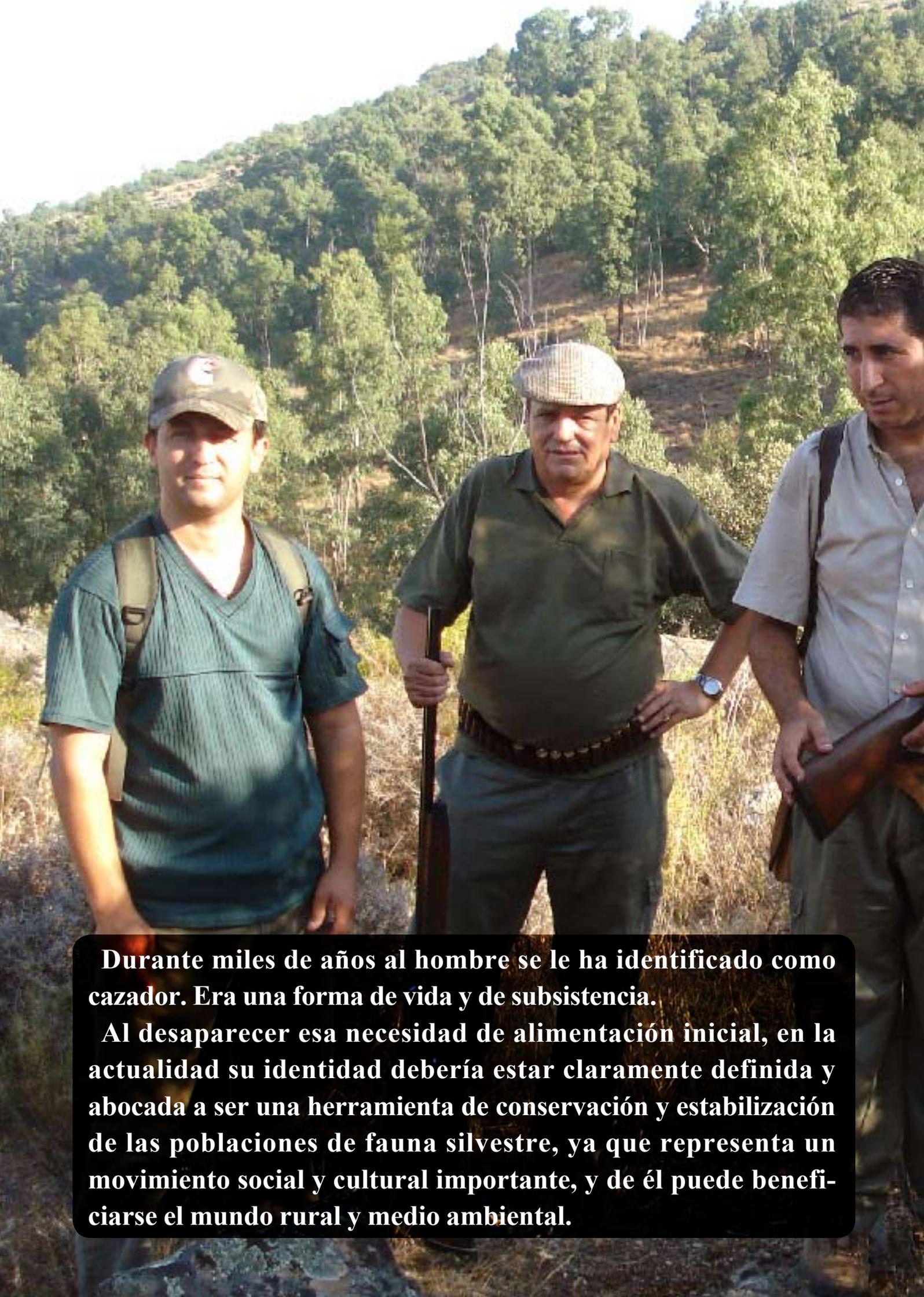


**Texto: Unión Nacional de Asociaciones de Caza.  
Fotos: UNAC, Grupo Vigilancia y Gestión,  
Alberto Covarsí, Francisco Roures y Redacción**

# **Tener su propia identidad**

## **El primer derecho de los cazadores**





**Durante miles de años al hombre se le ha identificado como cazador. Era una forma de vida y de subsistencia.**

**Al desaparecer esa necesidad de alimentación inicial, en la actualidad su identidad debería estar claramente definida y abocada a ser una herramienta de conservación y estabilización de las poblaciones de fauna silvestre, ya que representa un movimiento social y cultural importante, y de él puede beneficiarse el mundo rural y medio ambiental.**





**El hombre es cazador por naturaleza, y así se le ha identificado a lo largo de los siglos. Un instinto, cazar, que el individuo lleva en sus genes y que ha persistido hasta nuestros días. Una propensión, la de la caza, que perdurará mientras permanezca la existencia del hombre, pero que sólo es justificable hoy como un instinto atávico inherente al ser humano actual, la acción de cazar bajo su instinto ancestral más moral, ético, respetuoso y sostenible con lo que le rodea y le afecta, y que se realiza en momentos de ocio, de forma recreativa, para adentrarse en sus raíces más profundas, ancestrales y naturales, e inhibirse del estresante trabajo diario y del ambiente urbano y artificial del mundo moderno.**





**Pero si el ejercicio de la caza en la actualidad lleva otras connotaciones a sus instintos y necesidades primitivas, también es verdad que algunos han dicho que era lo que a ellos les ha interesado que fuera, justificando su razón de ser en el ‘deporte’. Al cazador le dicen que es un deportista por intereses ajenos a su**



**verdadera condición y actividad. Esta usurpación de identidad está conllevando a que al cazador se le llame, y sea, un deportista y, por ello, las voces críticas en el seno del sector reclaman y luchan por lo que creen: la identidad del cazador y su derecho a serlo en la legalidad y tiempo actual.**

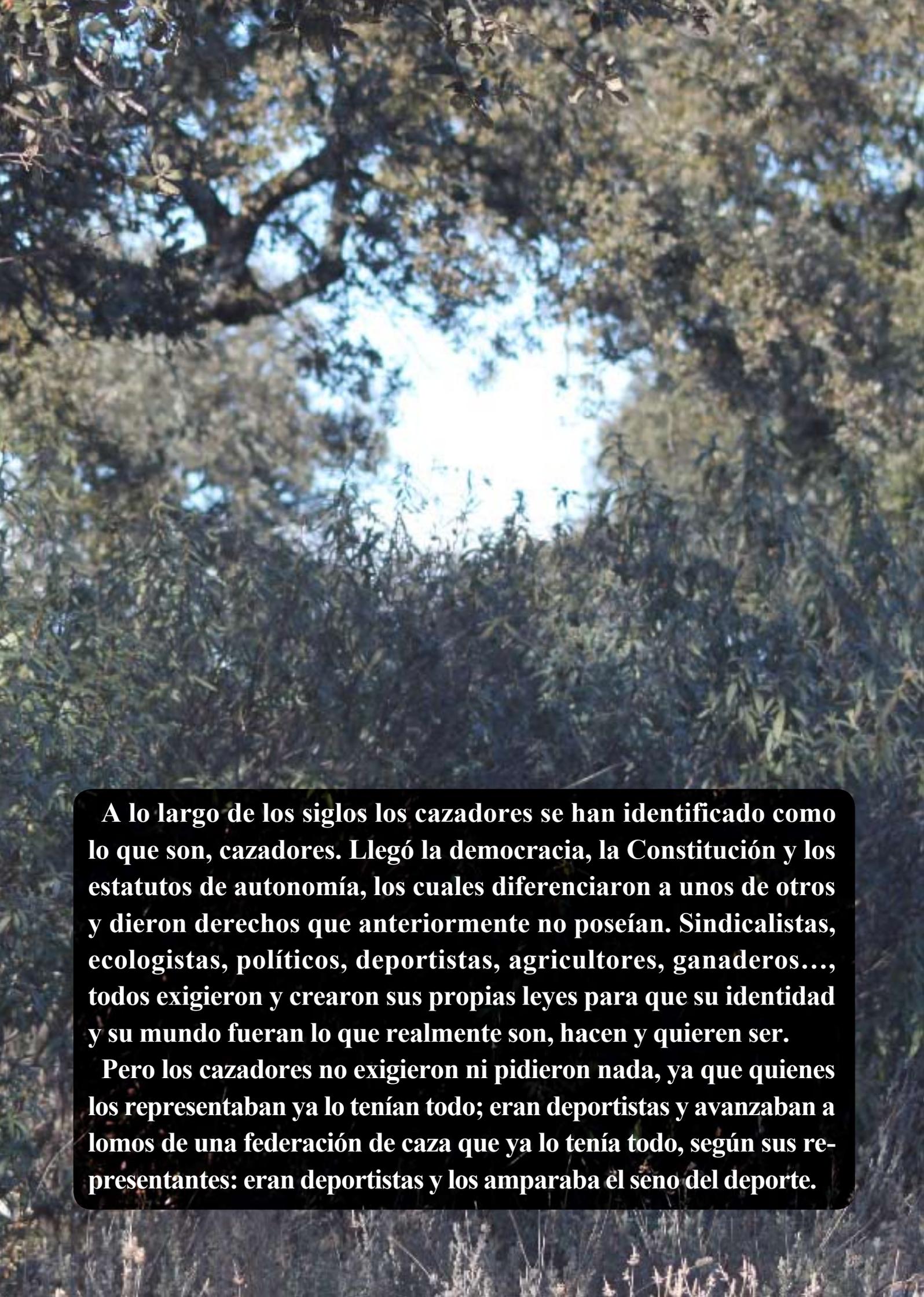
**El cazador tiene derecho a que se le reconozca y regule su propia identidad, y no que se le trate e identifique como lo que podría también ser, un deportista, o que su actividad se la catalogue y trate toda ella como una actividad deportiva, o que se le imponga que la caza es un deporte, por interés del colectivo deportivo, con el beneplácito de la Administración.**

**Dicho derecho, viene avalado por: la Constitución que reconoce claramente en su Artículo 148.1., apartado 11ª, a la caza como materia la cual hay que legislar; la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que a nivel estatal regula la protección de las especies en relación con la caza; los estatutos de autonomía, que reconocen claramente la caza como materia transferida e independiente, la cual hay que legislar; y por todo el ordenamiento jurídico, y las normas que lo desarrollan.**

**Por ello, se defiende y se viene exigiendo para la caza y sus cazadores su propia identidad, y sus propias normas para el mundo que rodea su actividad cinegética.**





A photograph of a dense forest with sunlight filtering through the trees. The image shows a large tree trunk in the upper left, with a thick canopy of green leaves filling the rest of the frame. Sunlight creates a bright, hazy area in the center, suggesting a path or a clearing. The overall tone is natural and somewhat somber due to the dark shadows of the forest.

**A lo largo de los siglos los cazadores se han identificado como lo que son, cazadores. Llegó la democracia, la Constitución y los estatutos de autonomía, los cuales diferenciaron a unos de otros y dieron derechos que anteriormente no poseían. Sindicalistas, ecologistas, políticos, deportistas, agricultores, ganaderos..., todos exigieron y crearon sus propias leyes para que su identidad y su mundo fueran lo que realmente son, hacen y quieren ser.**

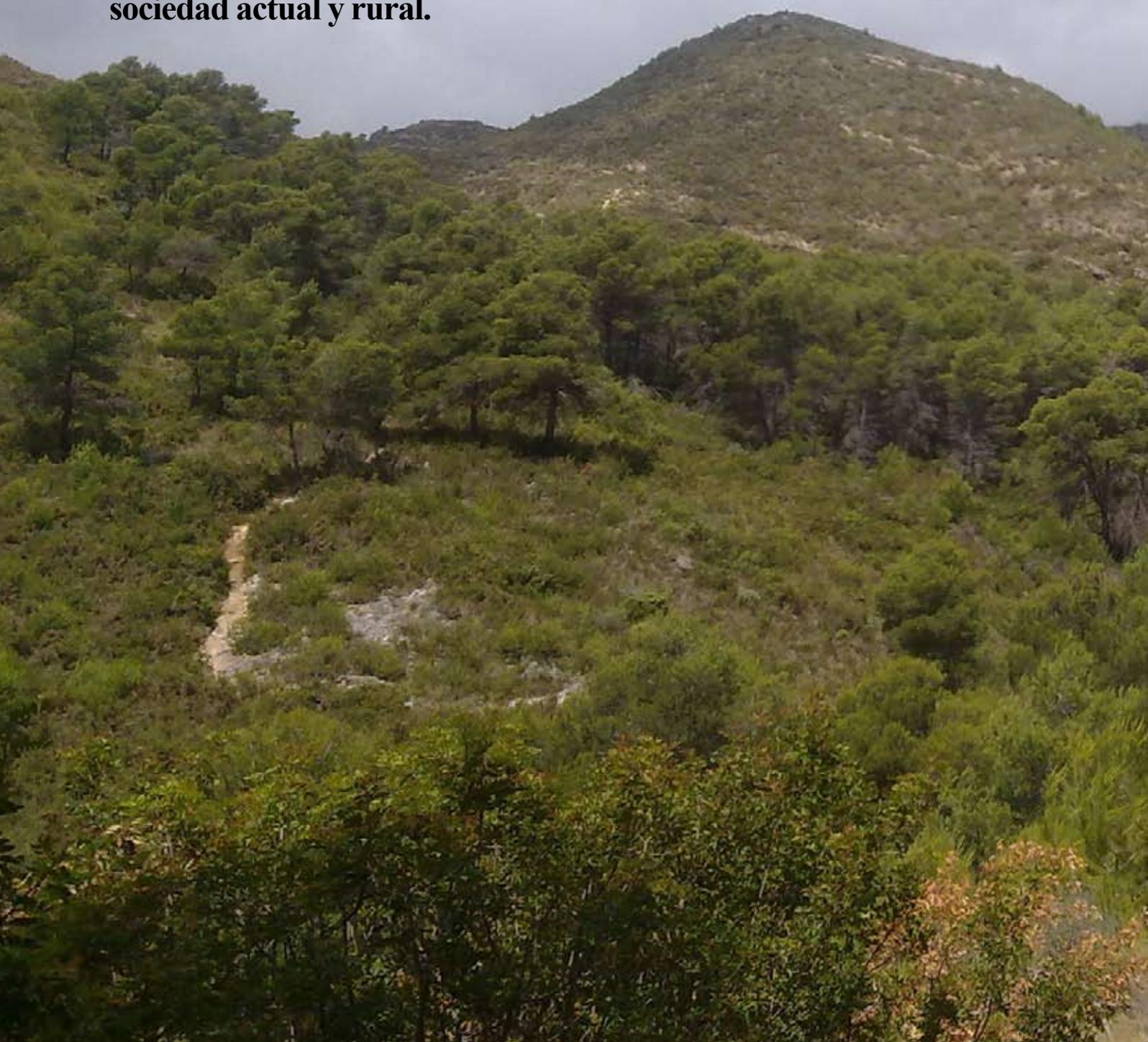
**Pero los cazadores no exigieron ni pidieron nada, ya que quienes los representaban ya lo tenían todo; eran deportistas y avanzaban a lomos de una federación de caza que ya lo tenía todo, según sus representantes: eran deportistas y los amparaba el seno del deporte.**

**Esa influencia y la imposición de la federación de ‘caza’, que en la realidad y la legalidad es una federación deportiva, ha quitado identidad y fuerza a la caza y a los cazadores. Y si la federación o agrupación de cazadores hubiera utilizado su fuerza y al colectivo de cazadores para exigir sus derechos, tal vez la caza y los cazadores no estarían en la situación que están en la actualidad, que hasta incluso su representación en el seno del Consejo del Patrimonio Natural y la Biodiversidad los designa el Consejo Superior de Deportes, y no el *Consejo Superior de Caza*.**





**Año tras año, la caza y los cazadores han ido perdiendo posiciones, y el deporte y los deportistas ganándolas. Esa pérdida ha provocado que la caza no haya exigido la posición social e idiosincrasia como debería tener en el seno de la sociedad. Los cazadores han sido apartados y tratados como los ‘criminales’ de todos los males y los culpables de todas las desgracias, a los ojos de la moderna sociedad actual, que sólo ha visto en los cazadores la maldad y la crueldad de la naturaleza, porque nadie les ha reconocido lo que son y lo que hacen en beneficio del entorno natural y medioambiental, y de la sociedad actual y rural.**







**Por lo expuesto, la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC), con sus asociaciones autonómicas, persigue y lucha por esa identidad de los cazadores, de la caza y su mundo –que les pretenden usurpar y arrebatarse–, un derecho reconocido por nuestra legislación y que es uno de los pilares de la Unión. □**



Dos retículas en el mismo visor:



2º plano de la imagen: fino punto luminoso



1º plano de la imagen: cruz iluminada con ajuste de intensidad

Vivir la  
visión



*ASV: compensador de la caída de la bala.  
Ajuste el anillo y apuntará siempre con precisión.*

### Innovaciones que marcan la diferencia

Cada situación de disparo es diferente. La luz, distancia y movimiento de la caza son factores variables ante los que el cazador tiene que responder con flexibilidad. Los visores Victory Varipoint ofrecen la solución perfecta ante cualquier desafío. La nueva doble retícula iluminada V69 permite cambiar de un plano iluminado a otro mientras se apunta. El innovador ASV (compensador de la caída de la bala) permite apuntar con precisión incluso a largas distancias.



## Victory Varipoint

www.zeiss.de/asv



We make it visible.

 Excopesa

Apdo. 428 - 24080 LEÓN • Fax: 987 21 69 22 • [www.zeiss-excopesa.com](http://www.zeiss-excopesa.com) • [info@excopesa.es](mailto:info@excopesa.es)